



Expediente nº 114/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE CARÁCTER TEMPORAL.

En relación con el Expediente relativo a convocatoria para la selección y provisión de una plaza de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO para este Ayuntamiento**, con destino en las Oficinas Municipales, con cargo al PLAN DE EMPLEO LOCAL 2024/2027, a contratar en régimen laboral temporal durante el periodo de **SEIS MESES** a JORNADA COMPLETA convocada por este Ayuntamiento.

Visto el Expediente tramitado hasta la fecha.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 21/07/2026, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, que atribuye la competencia a esta Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma **Definitiva** la relación de aspirantes que han solicitado participar en el proceso selectivo y que han presentado solicitud de admisión en tiempo y forma:

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por el Organismo correspondiente que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que han de realizar los ejercicios de oposición a:

Miembro	Identidad
Presidenta	D ^a ISABEL NÁJERA SALAS. Letrada Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.
Vocal	D ^a . PUERTO BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Empleada Publica del Ayuntamiento
Vocal	D.ELENA BORREGO FERNÁNDEZ, AGENTE DE EMPLEO de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.
Vocal	D. FULGENCIO MATEOS SÁNCHEZ, Empleado Público del Ayuntamiento.
Secretario	D. PEDRO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Secretario Interventor del Ayuntamiento.

TERCERO. Vistas las designaciones realizadas por el Organismo correspondiente de los Miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, que ha de juzgar

AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA Plaza de España, 1. 10520. CASATEJADA (CC)





el ejercicio propuesto, notificar la presente resolución y convocarles para la realización del ejercicio de la Fase de Oposición para el día 31 de Julio de 2026, a las 9,30 horas, en el Colegio Público, sito en el Paseo de José Antonio Pavón de Casatejada.

Los aspirantes han de comparecerse con el original del D.N.I, Pasaporte o Carnet de Conducir.

Así lo ordeno, firmo y sello con el de mi cargo, en CASATEJADA(Cáceres), a fecha de la firma electrónica. Por el Secretario-Interventor, se toma razón para su transcripción al Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2. a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo en relación con el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público- BOE de 2 de Octubre.

El Alcalde- Presidente.FDO: Desiderio Riaño García.
Documento firmado electrónicamente al margen

